

56



SENADO

SENADO  
X LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 188.625**  
24/06/2015 11:16

### A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

Los **Portavoces de los Grupos parlamentarios abajo firmantes**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1º y 3º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presentan la siguiente **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** a la Moción número de expediente **662/000201** suscrita por el **Grupo Parlamentario Popular**.

#### PROPUESTA DE MODIFICACION

El Senado insta al Gobierno a:

- 1.- Aprovechar el XXX Aniversario de la adhesión a las Comunidades Europeas para debatir y conmemorar, en toda España, los logros del proceso de construcción comunitaria y sus efectos positivos para nuestro país.
- 2.- Continuar impulsando iniciativas y proyectos de divulgación que contribuyan a afianzar el sentimiento europeísta.
- 3.- Seguir apostando por aquellos proyectos educativos y culturales que contribuyen al afianzamiento de una ciudadanía europea.
- 4.- Seguir promoviendo el conocimiento, entre los ciudadanos, de las modalidades y procedimientos de acceso a las instituciones de la Unión.
- 5.- Seguir apoyando iniciativas tendentes a consolidar a la Unión Europea como referente en ámbitos como la lucha contra el cambio climático, la promoción de los derechos humanos o la cooperación al desarrollo.
- 6.- Continuar fomentando el desarrollo de las relaciones de la UE con el resto del mundo con el objeto de promover un sistema internacional basado en una cooperación multilateral sólida y en una buena gobernanza mundial.
- 7.- Impulsar una Europa que progrese, una Europa que proteja, una Unión Europea más fuerte, socialmente más justa y democráticamente más exigente.



SENADO

8.- Comprometer la creación de empleo como la máxima prioridad, prestando especial atención al desarrollo completo de la Garantía Juvenil, como elemento central de la estrategia europea para el empleo, y aumentando sustancialmente su presupuesto y su cobertura para todos los jóvenes menores de 30 años.

9.- Reclamar un nuevo impulso a la economía europea que compense a las políticas basadas en la austeridad. Un nuevo impulso que priorice la innovación, la investigación, la formación y una política de reindustrialización inteligente.

10.- Proponer la necesidad de mutualizar responsabilidades y derechos dentro de la Eurozona, e, igualmente, la reducción de los déficits de las cuentas públicas de un modo equilibrado y sostenible y la gestión de la deuda pública europea con nuevos instrumentos.

11.- Impulsar la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, aplicando el máximo rigor contra los paraísos fiscales hasta su total extinción, e igualmente impulsar la lucha contra la competencia fiscal desleal.

12.- Luchar por una Europa que no deje a nadie atrás, exigiendo que la UE apoye a los Estados miembros en la justa y efectiva redistribución de la riqueza y de las oportunidades. Impulsando un plan de choque europeo contra la pobreza y la exclusión social. Liderar la consecución del propósito de que el principio de igualdad se convierta en elemento consustancial de la ciudadanía europea, comprometiéndose con la Unión Europea de la diversidad y luchando por una Europa que respete los derechos y las obligaciones de todos.

13.- Impulsar la solidaridad real entre todos los Estados miembros en política de inmigración y asilo, reclamando la habilitación de recursos suficientes y asumiendo que salvar vidas no es discutible, como igualmente es indiscutible la necesidad de ayudar a los países de los que proviene la inmigración y de reforzar la lucha contra el tráfico de personas.

14.- Trabajar para fortalecer el liderazgo de la UE en la protección del medio ambiente, los recursos naturales, y en la lucha contra la contaminación y el cambio climático.

15.- Impulsar medidas a fin de promover las diversidades nacionales, culturales y lingüísticas en el seno de la Unión Europea reforzando el contenido del lema de la Unión Europea, "Unidos en la Diversidad".





SENADO

16.- Garantizar la aplicación de las medidas estipuladas por la Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias (CELROM), aprobada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 25 de junio de 1992 y ratificada por el Estado español ese mismo año.

17.- Apostar por la potenciación de la integración europea para alcanzar una verdadera unión política europea, avanzando hacia políticas fiscales comunes, priorizando las infraestructuras comunes (como el corredor del Mediterráneo) ante la actual prioridad por infraestructuras meramente estatales, entre otras.

18.- Promocionar y fomentar una idea de la Unión Europea como una comunidad de valores comunes y compartidos que tienden a la unión política, económica y social y que debe ser potenciada, más allá de la visión general de que se trata simplemente de un mercado común.

19.- Impulsar en el seno de la Unión Europea políticas de garantía de los derechos sociales y de mantenimiento del Estado de Bienestar en línea con el apartado tercero del artículo segundo del Tratado de la Unión Europea.

20.- Que el Gobierno simultanee sus comparecencias entre el Congreso y el Senado tras las Cumbres Comunitarias."

21.- Trabajar para lograr una Unión Europea de corte federal, compartiendo y poniendo en común la soberanía de los estados que actualmente la forman.

Palacio del Senado, 24 de junio de 2015.

G.P. POPULAR

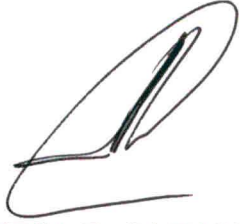
G.P. CATALÁN EN EL S. CIU

G.P. SOCIALISTA

G.P. VASCO EN EL SENADO



SENADO



G.P. ENTESA P. CATALUNYA

G.P. MIXTO